

# Guía del Pueblo.

*Non nobis solum nati sumus .... naturam debemus  
ducem sequi .... tum artibus, tum operá tum facultati-  
bus devincire hominum inter hómínes societatem.*

*No nacimos solo para nosotros. . . . debemos seguir  
el ejemplo de la naturaleza. . . . y estrechar la socie-  
dad de los hombres con el ingenio con las obras y con  
todas nuestras facultades. Ciceron.*

( Año 2.º )

Enero 6 de 1831.

( Núm. 2. )

## GOBIERNO GENERAL.

Primera secretaria de estado.—Departamento del exterior.—Seccion primera.—Circular.—Escmo. sr.—El escmo. sr. vice-presidente deseoso de que las autoridades y el público de los estados, estén impuestos de las ocurrencias interesantes á la tranquilidad de la república, me previene comunique á V. E. las noticias que por extraordinario acaba de recibir el supremo gobierno relativas á la continuacion de las operaciones del escmo. sr. d. Nicolas Bral Sur del estado de Méjico. Este general desde Buena Vista con fecha 15 del corriente comunica que habiendo destacado al coronel d. Gabriel Valencia para perseguir la reunion formada por el faccioso Palacios en Palogordo, este se puso en fuga, mas dirigiendose el coronel Valencia sobre el faccioso Castañon logró sorprenderlo en el rancho de Omitlan y ponerlo en fuga causandole varios muertos y cogiendole algunas armas, caballos mulas, &c. y persiguiendo á los vandidos hasta el otro lado del rio del Papagallo, ha quedado libre de ellos todo el territorio hasta la margen izquierda de este. Al mismo tiempo comunica el sr. Bravo que el valiente d. Gervacio Antonio capitán de cívicos de Tepanacua el dia 11 batió completamente á la reunion que capitaneaba Atanacio Ramires uno de los mas atrevidos de aquel rumbo, quedando este muerto en el campo y el capitán d. Marcelino Loesa hizo igual escarmiento en la gavilla acaudillada por el faccioso Dolores en las inmediaciones del mismo punto. El sr. Bravo en su marcha ha recibido nuevas y relevantes pruebas de la decision de los habitantes del territorio hasta el Papagayo por la causa del orden, quedando los facciosos escarmentados y reprimidos, y debiendo estos sucesos contribuir poderosamente al restablecimiento de la paz que es el deseo ardiente de S. E. el vice-presidente, me manda comunicarlos á V. E. para su conocimiento

y satisfaccion.—Dios y libertad. Méjico 18 de diciembre de 1830.—Alaman.—Escmo. sr. gobernador del estado de Tamaulipas.

## INTERIOR. INSTITUCION

EN CIUDAD-VICTORIA DIRIGIDA POR EL QUE  
SUSCRIBE.

*Consiste en primeras letras, Aritmética, Gramática castellana, y latina, idiomas francés é inglés, Caligrafía, elementos de Matemáticas, Geografía é Historia.*

El gobierno del estado de Tamaulipas zeloso de difundir la educacion entre la clase mas numerosa de la sociedad, ha estendido tambien sus paternales solicitudes hasta los ricos ó acomodados, proporcionandoles la ventaja de una instruccion científica, á mas de la primaria.

Nombrado para desempeñar este cargo, tengo el honor de ofrecer mis servicios á los padres de familia que gusten dar una buena educacion á sus hijos.

La eleccion con que me honraron el honorable congreso, el gobierno y otras autoridades respetables, teniendo presente lo que aconseja la esperiencia, es el mejor garante de las cualidades que se requieren: seria pues superfluo explicarme con estencion sobre este punto importante. Solo advierto que los niños admitidos gratis, se sujetan, como los de paga, á un riguroso aseo; y que el orden y la decencia es lo primero que se observa en el establecimiento.

## CONDICIONES.

- 1.º Primeras letras, Aritmetica y Caligrafía, § 4. mensales.
- 2.º Gramática castellana, é idioma francés é inglés, con Geografía é Historia § 8.

3° Gramatica latina y elementos de Matematicas, con algun ramo de los anteriores, \$ 10.

Podrá separarse algun ramo de los con que está reunido, y agregarlo á otros, segun las circunstancias ó la capacidad del discipulo lo exija.

Admitiré unos cuantos pupilos, que recibiran de mi consorte todas las atenciones debidas, al precio de \$ 30-mensales, para enseñanza de le espresado, sus alimentos regulares y ropa limpia.

Mi esposa se dedicará igualmente à enseñar a gunas niñas, si las circunstancias lo permitieren.

Ciudad-Victoria diciembre 31 de 1830.

Francisco C. Gojon

*Ejército del Sur.*—Escmo. sr.—Habiendo dispuesto que marchara el sr. coronel d. Gabriel Valencia con 230 hombres sobre el cabecilla Palacios que se hallaba en Palogordo, este gefe desde los caminos con fecha de ayer me dice lo que sigue.

En virtud de las órdenes de V. E. emprendí mi marcha de esa hacienda à las siete de la noche de ayer con direccion al rancho del Palogordo para batir al faccioso Palacios; mas habiendo llegado à la una de la mañana à tierra Colorada y averiguado que Palacios habia pasado el rio de Papagayo, y que Castañon con 80 hombres se hallaba en el rancho de Omitlan, me decidí à ver si por medio de una sorpresa conseguia darle à este un golpe, lo que se verificó à la seis de la mañana, pues aunque los favoreció el haber amanecido cuando ya llegamos y el embarazo del rio, la decision del alferez del sexto regimiento d. José Maria Paulin que con diez dragones se echó à la agua, y lo bien que sostubo el paso del rio el capitan del primer batallon permanente d. Juan Morales, produjeron el mejor efecto siendo el resultado haber dispersado al espresado Castañon, haciendole tres muertos y dos prisioneros y quitandole dos carabinas, una lanza, treinta y dos caballos, once mulas y diez y ocho sillas sin tener por nuestra parte mas novedad que un caballo muerto y otro herido.

Este es, mi general, el resultado de mi marcha, faltándome solo en obsequio de la justicia recomendar à V. E. muy particularmente à los espresados Morales y Paulin, y al subteniente d. Juan Abeila, no siendo menos de la consideracion suprema, todos los sres. oficiales y tropa que me acompañaron, pues con ansia deseaban el momento de batirse y distinguirse.—Los caballos, mulas y sillas cogidas en la accion las he repartido à la tropa, lo que espero sea de la aprobacion de V. E.—Lo

que transcribo à V. E. para su conocimiento y satisfaccion, recomendandole al gefe y oficiales de la expedicion.—Dios y libertad. Hacienda de Buenavista diciembre 15 de 1830.—*Nicolas Bravo.*—Escmo. sr. ministro de guerra y marina d. José Antonio Facio.

Escmo. sr.—Con fecha 12 del presente me dice el capitan d. Marcelino Loesa desde Tecuanapa lo siguiente.—„A las diez de este dia se me presentó el faccioso Doiores con cosa de 150 hombres, con los que me atacó en mi posicion de una loma que está à vistas de este pueblo, y despues de un cuarto de hora de fuego, logré rechazarlo matándole siete hombres y haciendole muchos heridos, y habria concluido con todo su partida si en su retirada no hubieran prendido fuego al zacate de dicha loma que me embarazó seguir adelante.”—Lo que transcribo a V. E. recomendándole al mencionado capitan Loesa, pues es digno de toda consideracion.—Dios y libertad. Buena Vista diciembre 15 de 1830.—*Nicolas Bravo.*—Escmo. sr. ministro de guerra y marina.

Escmo. sr.—El dia 11 del presente fué atacado el capitan de Teguanapa d. Gervacio Antonio en aquel punto por una partida de facciosos que mandaba Atanacio Ramirez, y despues de un fuego sostenido por las tropas del gobierno, se logró el rechazar al enemigo con pérdida de su comandante Ramirez que quedó muerto en el campo, y algunos heridos, siendo por nuestra parte la de un soldado muerto y un herido.—Lo que tengo el honor de comunicar à V. E. para su conocimiento, recomendándole como es justo al mencionado capitan y compañía que viene à mis órdenes.—Dios y libertad. Buena Vista diciembre 15 de 1830.—*Nicolas Bravo.*—Escmo. sr. ministro de guerra y marina.

La gabilla de ladrones, que à las órdenes de Ignacio Vega, saqueó à Zamora, à S. Pedro Piedragorda, y fusiló al teniente coronel Murillo, se ha salido ya del estado de Guanajuato luego que el sr. comandante general Cortazar movió tropas en su persecucion, y dió providencias activas para atacarla. Ha tomado el rumbo del estado de Michoacán, donde tambien encontrará quienes la persigan. En el de Guanajuato se trabaja con empeño en poner para lo sucesivo à los pueblos à cubierto de una sorpresa semejante a la que sufrió el de Piedragorda, organizando fuerzas que los hagan respetables.

Los movimientos de la Costa Chica en Oajaca, deben tenerse por concluidos. Muchos de los sublevados se han presentado al sr. Ramirez Sesma, en su marcha sobre Cortijos y Quajini-

quillapa, abandonando á Juan Bruno, que se ha quedado casi solo, y reducido á llevar una vida errante de un punto á otro, sin fijarse en alguno por temor de la persecucion que se le hace sufrir por todas partes. En las Mistecas, sin embargo, han quedado pequeñas partidas que han cometido algunos robos en varios pueblos.

Igualmente se han presentado muchos al general Bravo, y en Uruapan (Michoacán) se han presentado 17 individuos entre ellos d. Gregorio Zavala, y de José Miguel Fuentes, confesándose engañados y seducidos por los facciosos. De esta suerte podemos lisonjearnos de que la revolucion toca á su término, y que lo abreviará sin duda la conducta de la actual administracion que los pueblos comparan ventajosamente con la seguida en tiempos anteriores, como igualmente las esperanzas que infunde el nuevo congreso, del que se esperan medidas propias para hacer la felicidad general, en cuya expectativa han estado los pueblos ha mucho tiempo.

—El Esco. sr. vice-presidente escribió una carta particular al sr. presidente de los Estados Unidos del Norte, que le fué presentada por el sr. Tornel cuando volvía de una casa de campo donde habia estado é inmediatamente la contestò, en términos muy satisfactorios, llenos de sentimientos de la mejor inteligencia é intimidad; habiendo presentado esta contestacion al sr. vice-presidente, el sr. Butler, cuya laudable conducta y manejo en este pais, no menos que las disposiciones de la actual administracion, han contribuido á destruir antiguas preocupaciones y á estrechar los vínculos que unen á dos pueblos vecinos, y semejantes por la naturaleza de sus gobiernos. Deseamos que esa intimidad de relaciones produzca todo su buen efecto en favor de los intereses de ambos paises.

~  
**VARIEDADES.**

*Carta à un amigo.*

Enero del 831.

Mi siempre apresiabile amigo tendrá V. presente, que cuando estabamos juntos hablabamos varias veces sobre las circunstancias de este pais, sobre su industria, y el estado de civilizacion en que se halla. Se acordará V. tambien de que opinaba yo que las ideas que generalmente se tenian de Tamaulipas eran inexactas, y desfavorables, y que constantemente sostenia que habia mas ilustracion de la que comunmente creen algunos, que piensan, que el

mundo está reducido á los horizontes que divisan, y que unicamente el pais en que residen es ilustrado. Tal fué mi opinion, y afortunadamente se me presentó ocasion de confirmarme en ella, porque he visto por mis propios ojos la verdad.

No diré de la capital del estado, ni de otros pueblos en que por ser frecuentados de personas ilustradas, ha adelantado la civilizacion, y el buen gusto, y diré solo de un rincon del estado, donde parece que la naturaleza quiso esmerarse en sus producciones, y que bastarian ligeros impulsos para hacer de aquel suelo un nuevo paraiso. Voy al intento.

Estuve aunque de paso en la Villa de Hidalgo, y noté que tiene un suelo férax, susceptible de mucha agricultura, y que produciria frutos de todas clases, por que abunda de agua, y es muy facil llevarla a regar inmensos terrenos. Aquella poblacion debia ser una de las mejores por sus elementos; pero solo su nombre estremece, porque ha sido plagada de unas calenturas mortíferas, de modo que son allí endémicas. Hidalgo no podrá jamas adelantar, por que su localidad lo hace mal sano, y si no se repoblara con gentes de fuera pronto se despoblaria. Mas si va á decirse verdad; el mal es de facil reparo, pues á corta distancia hay un sitio, donde se pudiera poner la poblacion, con la seguridad de gozarse un temperamento benigno, sin perder las ventajas de la agricultura. Si aquellos vecinos hicieran un esfuerzo á trasladarse harian un servicio á la humanidad, y al estado, y su posteridad disfrutara bienes indecibles. Trasládese la poblacion, y aquella Villa sera de lo mejor, y mas sano, y se evitará el inconveniente de las inundaciones, á que se ve espuesta muchas veces por la malisima citucion que tiene.

De Hidalgo á Villagran es un camino delicioso, y el terreno capaz de todas producciones; pero las haciendas estan casi abandonadas, y al paso que la naturaleza ha sido pródiga la industria anda mesquina.

Luego que llegue a Villagran procuré encargarme de aquel terreno, y lo encontré fértil, abundante en pastos, y muy facil de adelantos. Se cultiva allí hace poco tiempo la caña dulce, y se labra excelente pilon, y se haria buen asucar, si hubiera inteligentes. El terreno donde está plantado el Pueblo es desigual, y á primera vista parese desagradable; pero yo lo hé comparado á una concha, que aunque su esterior no sea bueno, contiene dentro una preciosidad. Baña las orillas del pueblo un rio pequeño, que visité, y cuya agua me pareció de lo mejor. Yo me deleitaba en ver aquellas corrientes cristalinas, y despues he reflexado, que con su murmullo reprehendian mi indolen



cia, y me daban à entender, que habia otros objetos que me habian de embelazar.

Son injustos, ciertamente los que han su puesto al bello secso incapaz de conocimientos sublimes, y lo son tambien los que quieren que en Tamaulipas no hay cultura. Yo hago la justicia, que debo, y soy testigo presencial de que aquellas ideas son equivocadas. En Villagran, en aquel pequeño pueblo, donde no hay concurrencia de forasteros, ni trafico, ni otro motivo de civilizacion encontré que el bello secso es privilegiado, y aquellas señoritas están escelesentemente dispuestas por la naturaleza. Concurrí à algunas diversiones de baile, y tuve oportunidad de ver por mi, y muy de cerca las cosas. Noté que el bello secso es allí agradable, y de buen gusto. Vi ejecutar algunas piezas de baile con primor, y tienen las señoritas cierto aire, que embelesa. Faciones finas, color hermoso, cuerpos gallardos, trato sencillo, y franco; es lo que hace amables aquellas señoritas. Yo tuve el placer de decir algunos versos que aunque mal improvisados, espresaban mi arrebató, y logré elogiar aquellas bellas, sin causarles rubor, pues ellas tenian por un comedimiento mis espresiones, que eran en realidad la efucion sincera de mis sentimientos. Aunque algunas señoritas no concurrieron à las diversiones, pude verlas en sus casas, y puedo asegurar à V. que encontré que si Venus les ha prodigado sus gracias, no anduvo mesquina Minerva con sus dones; pues reúnen la discrecion à la hermosura. Yo amigo mio, tuve ratos deliciosos, y me parecian esteriles los gustos pastoriles de oír murmurar las aguas, y moverse con el zefiro las hojas de los árboles. Ya no me parecia agradable el paseo por las margenes del rio, pues aquellos seres encantadores me lisongeaban incomparablemente mas.

Vá yà muy larga esta carta, aunque nunca me parece que lo soy en celebrar las gracias del bello secso. Tal vez se creará, que soy un visionario; pero aseguro à V. que digo poco, y que lo mas queda en el tintero. Jamas podré olvidar unos momentos de ilusion placentera, y siempre sostendré que en general aun no se conoce bien el merito del bello secso de Tamaulipas. Soy como siempre &c.

*Ciudad-Victoria 6 de Enero de 1831.*

Las autoridades supremas del estado hán

tomado empeño en que se difundan las luces, y se generalice la ilustracion. Con tal objeto se solicitó un profesor, que enseñe por el método de Lancaster, y ya ha venido à la capital. Pero los esfuerzos de la autoridad son esteriles, si los cabezas de familia no toman intereses en la educacion de la juventud. La ilustracion es el cimiento para formar la sociedad, y esta se engrandece en proporcion que las luces se estienden. Tenemos obligacion de procurar à los que dependen de nosotros una educacion que los haga utiles, y virtuosos, y no podemos legar à nuestros hijos despues de nuestros dias cosa mejor, que una educacion buena. Si nos desentendemos de este deber no cumplimos con las leyes de la naturaleza, ni con las de la sociedad, y la apatia es un verdadero crimen. Debemos alimentar nuestros hijos, y no es menos la obligacion de educarlos, de modo, que sean ciudadanos utiles à su patria. ¡Cuantos se quejarán de la indolencia de sus padres; y cuantos no estuvieran en miseria, si se les hubiese proporcionado una educacion regular, y que adquirieran conocimientos! Aprovechemos, pues, la ocasion que se nos presenta de dar à nuestros hijos lo mejor, que podemos darles, que es una educacion, que les abra la puerta à las ciencias, y que los haga buenos ciudadanos.

El gobierno ha nombrado provisionalmente hasta la resolucion del honorable congreso para la segunda sala de la corte de Justicia al ciudadano Lic. José Ignacio Gil; para la primera al ciudadano Lic. Ramon Guerra. y para fiscal al ciudadano Lic. José Nuñez Casares.

Lisi, yo he puesto cuidado  
Si a tus ojos celestiales  
Hay otros ojos iguales  
Y ningunos he encontrado  
No es, pues, mucho, que abrazado  
De un mirar tuyo haya sido:  
Ni es mucho, que haya podido  
El amor tiranizarme,  
Por que para esclavisarme  
Con los ojos has tenido.